

### **CONSEJO DE FACULTAD**

## RESO-SUST-USAT-0020-2020

## Chiclayo, 15 de Julio del 2020

Visto el Expediente Nº TRL-2020-6423 perteneciente a ROJAS GUAMURO ANA LUCIA, bachiller de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS quien solicita sustentación de tesis con fines de titulación y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe del 23 de Junio del 2020, el Asesor de tesis, Mtr. CRUZ PUPUCHE LINDA MARITA, da conformidad a la tesis denominada: INVOLUCRAMIENTO Y LEALTAD DE MARCA EN EL CONSUMIDOR DIRECTO DE LA EMPRESA AGUA DE MESA NIAGARA, CHICLAYO 2018.

Que el Director de la Escuela de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Mtr. ANGEL EDUARDO LLATAS RIVAS, ha declarado a la bachiller como apta y ha cumplido con los requisitos establecidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Asociación Civil USAT y el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo;

#### SE RESUELVE:..

# Articulo 1°-

Declarar expedito a la bachiller ROJAS GUAMURO ANA LUCIA de la Escuela de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, para la sustentación de la tesis denominada: INVOLUCRAMIENTO Y LEALTAD DE MARCA EN EL CONSUMIDOR DIRECTO DE LA EMPRESA AGUA DE MESA NIAGARA, CHICLAYO 2018.

### Articulo 2°-

Designar como miembros del jurado de tesis a los siguientes docentes:

- Presidente: ABRAMONTE POLAR ELBA ANYELI.
- Secretario: AGUIRRE MILACHAY EDWIN HAROLD.
- Vocal: ALFARO QUEZADA JAVIER DAVID.

Articulo 3°-

Fijar como fecha de sustentación el día 31 de Julio del 2020 a las 10:30 AM en el ambiente 803 (ED. J.P.II) de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Mtr. CARLOS EDUARDO MONTERO FLORES Decano Facultad de CIENCIAS EMPRESARIALES